

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON. EN PROVINCIA.
Imp. de D. J. Fábregues. Remitiendo el importe
Tienda de D. D. Orfila. de la suscripción por me-
de D. N. Fábregues. dio de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 8 mrs. por línea.
Los no suscritores 12
Y las repeticiones a la mitad de precio.
Los títulos, estados y viñetas, se pagarán por la
dimension que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

—De *La Correspondencia* del 30:

Segun parte telegráfico del gobernador superior civil de las islas Filipinas de fecha 5 de agosto último, no ocurría novedad alguna en el territorio de su mando.

—El gobernador superior civil de la isla de Puerto-Rico participa con fecha 11 del corriente, que el estado sanitario es casi normal, observando se un descenso muy marcado en los casos de fiebre amarilla, que son pocos y de un carácter muy benigno.

—Con fecha de 28 del actual, se ha expedido la siguiente real orden:

Habiendo regresado a esta corte D. Félix Garcia Gomez, director de Agricultura, Industria y Comercio, la Reina (Q. D. G.), se ha servido disponer que cese el señor D. Manuel Silvela, director general de Instrucción pública, en el despacho de la misma Direccion, quedando muy satisfecha del celo e inteligencia con que ha desempeñado interinamente este cargo.

—Se nos asegura, dice *La Epoca*, que S. M. la Reina Cristina abraza el propósito de pasar una temporada en su palacio de Aranjuez, pero no sabemos si durante la estacion del invierno ó en la primavera próxima.

—El dia 25 descargó en Sevilla una horrible tormenta acompañada de fuertes aguaceros; las detonaciones fueron pocas pero violentas. En los alrededores de la ciudad cayeron varias exhalaciones que no ocasionaron desgracia alguna personal, inclusa la que descargó sobre el Matadero la cual no hizo sino incendiar una de las habitaciones, siendo preciso para contener los estragos del fuego hacer uso de las bombas.

—De *Las Noticias* del 30:

La salud pública mejora notablemente en esta corte.

La enfermedad estacional que el viernes empezaba a dar serios temores a las gentes aprensivas ha disminuido hasta el punto de que el domingo, segun datos que tenemos por ciertos, no ocurrieron mas que cinco casos y desde entonces no ha aumentado este número, en los dias que van de la semana. Segun los facultativos el cambio atmosférico hará desaparecer por completo los cólicos sospechosos y tambien las intermitentes y las calenturas tifoideas, que han causado alguna alarma tambien, desde agosto principalmente.

En el hospital general ha disminuido mucho el ingreso de los enfermos, y en el hospicio donde existen mas de dos mil acogidos, no se ha dado ni un solo caso sospechoso.

En las cárceles de hombres y mujeres tampoco ha ocurrido afortunadamente ningun caso sospechoso.

—Escriben de Urgel que la enfermedad que allí se presenta con carácter de intermitentes es una especie de epidemia que los mismos facultativos no saben definir. Pocas son las personas que se libran de ella, incluso los médicos. Llega a tal el número de los enfermos, que en varias comarcas las faenas del campo quedan poco menos que abandonadas por falta de brazos. Muchos de los rastrojos que estaban destinados para la siembra próxima quedarán sin cultivo: no se encuentran jornaleros a pesar de haberse aumentado el jornal en dos y cuatro reales. Por esta misma causa, el riego de sementera que permite ahora hacer el inapreciable Canal de Urgel no se hará hasta la semana próxima y

aun en corta escala.

—El 26 salió del puerto de Cádiz, para Cartajena y Barcelona, la urca de guerra *Pinta*, al mando del acreditado marino señor Contero.

Hoy debe haber llegado a Santander la fragata *Almansa*, para tomar a su bordo y trasportar a Canarias, un batallon de infantería que pasa a guarnecer aquellas islas.

—En Florencia acalá de aparecer una nueva enfermedad que ataca a la viña y diferente del oidium, puesto que no cede al azufre. Es una especie de humedad pegajosa que cobra el racimo y le hace perecer, formada a lo que parece, de una gran cantidad de insectos microscópicos.

—Dicen del Perú que aquella república es presa del mayor desorden. La actitud indecisa de la mayor parte de los habitantes contribuye a prolongar este estado precario. Las fuerzas de los insurrectos, que se aumentaron notablemente en los primeros dias de la revolucion, han quedado estacionarias en cuanto al número, pero cuentan con un número de hombres casi igual al que manda el presidente Pezet, lo cual hace dudar respecto al partido que alcanzará la victoria definitiva.

—Hemos recibido por el correo portmenores circunstanciados de la recepcion por el presidente Johnson de la diputacion de los Estados del Sur que se ha presentado a ofrecerle su concurso.

El discurso del presidente de la comision no puede ser mas esplicito: los separatistas renuncian a sus principios, causa principal de la guerra, y juran fidelidad a la constitucion Americana.

El presidente Johnson habló a su

vez, y su discurso, que no reproducimos por falta de espacio, es sumamente conciliador.

Duro es el fondo al recordar las causas de la guerra que ha assolado el país, poniendo en relieve su consecuencia política, hábil manera de demostrar el cambio de sus antiguos adversarios, dulcifica con la forma estas quejas, estas recriminaciones, no sin ponderar los estragos a que ha dado lugar lo que calificaba de obcecación.

Prometiendo olvidar el pasado, acogiendo con entusiasmo y con sinceridad las protestas de adhesión de los Estados del Sur, pidió respecto a la ley, fidelidad a la Constitución y unión completa para resolver los difíciles problemas de la política que conviene a los Estados Unidos en las presentes circunstancias.

El lenguaje de Mr. Johnson es en extremo conciliador y muy bastante para tranquilizar los ánimos, pero tiene que luchar con dos poderosos enemigos, dos cuestiones amenazadoras, la de la igualdad de los negros con los blancos ante la ley y la de las indemnizaciones. Numeroso es en el Norte el partido que quisiera reintegrar de sus pérdidas a los federales confiscando el Sur. Esto sería funesto.

Las dificultades son muy graves y necesita Mr. Johnson para vencerlas mucha fuerza, mucha serenidad, mucha abnegación.

El presidente de los Estados Unidos ha publicado una proclama con fecha 29 de agosto último, disponiendo que cesarán desde el 1.º de setiembre todas las restricciones impuestas al comercio con los Estados que se han hallado en insurrección contra el gobierno federal, y permitiendo imponer en ellos, con sujeción a las reglas que prescriba el ministerio de Hacienda, todos los artículos declarados anteriormente contrabando de guerra.

El *Moniteur* francés, para cortar la polémica entre algunos diarios de París, sobre si las tropas francesas saldrán ó no de Roma, dice que cuando el gobierno imperial crea llegado el momento, adoptará, de acuerdo con el pontificio, las disposiciones necesarias para comenzar la evacuación de modo que este completamente terminada en el plazo que se fijó en el convenio de 15 de setiembre.

— Recibimos cartas de Roma des-

cribiendo el entusiasmo con que ha sido recibido Su Santidad de regresar el sábado último de Castell Gandolfo.

Dos días después de su llegada a la ciudad eterna, se celebró consistorio secreto y el Papa pronunció una alocución. Nada se sabe acerca de las palabras que salieron de sus labios con este motivo, y como las versiones que han corrido no pasan de ser conjeturas más ó menos fundadas, nos abstenemos de reproducirlas.

En el mismo consistorio preconizó el Padre Santo a cuatro obispos españoles: uno belga, otro irlandés, otro inglés, otro búlgaro, otro de Transilvania, tres de los Estados-Unidos, cinco de la América del Sur y ocho *in partibus infidelium* para las misiones católicas.

Un diario de Londres asegura que ha vuelto a Roma Mr. Boggio con el objeto de preparar nuevamente el terreno para reanudar las interrumpidas negociaciones entre Italia y la Santa Sede, añadiendo que monseñor Merode, que se oponía a estas negociaciones, ha salido de Roma el mismo día en que llegó Mr. Boggio.

Nuestras correspondencias no nos dicen nada de esto, y cremos que si ha partido de Roma el ministro de las Armas de su Santidad, habrá sido para atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

— El gobierno inglés se ha apoderado de los hilos de la conjuración feniana, y es de creer que ha sido completamente sofocado el movimiento que se preparaba.

Las prisiones han cesado, y muy en breve serán juzgados por los tribunales competentes los fenians que han caído en poder de la policía inglesa.

— Anuncia la *Gaceta de Viena* que en el pueblo de Mestre ha descubierto la policía un depósito de setenta y seis bombas llamadas Orsini en una casa particular, cuyos moradores han sido inmediatamente reducidos a prisión.

MAHON.

llamamos la particular atención de nuestros lectores sobre el unánime acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad que publicamos a continuación.

Quando se pide pan para el menesteroso, auxilio para el infeliz postrado en el lecho de dolor; socorro para nuestros hermanos, consuelo para una afligida pobla-

cion combatida por una enfermedad terrible y sumida en la más desconsoladora angustia; cuando se invoca la santa palabra de la Caridad, no será desoída por los mahoneses, por los hijos todos de Menorca, que tienen profundamente grabado en sus corazones su divino acento.

Ayuntamiento Constitucional de Mahon.

El Sr. Alcalde de Palma con fecha 29 del pasado Setiembre, se dirige a este Ayuntamiento en los términos siguientes:

“En momentos tan solemnes como son los en que la necesidad y la miseria presiden en todos los puntos de esta ciudad por la muy deplorable situación en que por efecto del cólera se encuentra la clase industrial, y muy en particular toda la jornalera, preciso es acudir a todos los medios posibles para tener los más indispensables a fin de mitigar en cuanto sea dable los efectos del hambre y de la enfermedad. La filantropía y sentimientos humanitarios de los Balears jamás han sido escitados en vano, y mucho menos tratándose de sus hermanos. A este objeto y por la inmensidad de atenciones a que diariamente tiene que acudir este Ayuntamiento, que importan un asombroso capital, capaz de agotar los mayores recursos, se ha creído oportuno abrir una voluntaria suscripción, con la cual podrá cada uno demostrar su caridad y amor a sus semejantes sumidos en la desgracia. Para ello se ha publicado la correspondiente alocución de la que se incluyen a V. S. ejemplares para que se sirva hacerla notoria a ese vecindario, invitándole y recomendándole a que continúe sus nombres en la lista de los caritativos y humanitarios. Bien comprenderá V. S. la urgencia que tiene este asunto, y por lo mismo no es dudable abrirá desde luego la suscripción, sirviéndose de darme cuenta semanalmente de su resultado para disponer de él.”

Quando se trata de tan privilegiado negocio creeria ofender los bellos sentimientos de V. S. si tratara de encarecerle su importancia y de recomendarle el mejor éxito.

He aquí la alocución a que se refiere la comunicacion anterior:

PALMESANOS.

En situaciones tan críticas y lamentables como las en que se encuentra el desgraciado vecindario de Palma, preciso es hacer un superior esfuerzo para sobrellevar, en cuanto sea posible, las tristes y azarosas circunstancias en que se encuentra. El cólera va introduciendo por doquiera la muerte y la desolación, y deja en pos de sí la orfandad y la miseria. Imprescindible es en ocasiones como las en que nos encontramos, atender sobre todo al alivio del pobre, al auxilio de toda clase del enfermo. Todo sacrificio ha de tenerse por insignificante cuando sea el más extraordinario, mé-

El primer Teniente—Juan Taltavull.
Por acuerdo del Ayuntamiento—
Jose Orfila Srío. intº

Suscripción á favor de la clase
 pobre de la ciudad de Palma, que con motivo del cólera morbo sufre los rigores de la miseria dividida en Reales. cts.

- D. Juan Mercadal, Alcalde. 200
- „ Juan Taltavull, 1º Teniente. 200
- „ Lorenzo Pons y Seguí, 2º id. 40
- „ Rafael Prieto, 3º id. 100
- „ José Domingo, Regidor. 10
- „ Francisco Ponsseti, id. 12
- „ Francisco Prieto, id. 30
- „ Jaime Seguí, id. 10
- „ Miguel Seguí, id. 10
- „ Antonio Pons, id. 10
- „ Juan Hernández, id. 10
- „ Lorenzo E. Pons, id. 10
- „ Jaime Ferrer, id. 30
- Muy Ilre. Sr. D. Bernardo José de Olives, Comendador de la Real y distinguida Orden española de Carlos 3º Regidor. 100
- D. Lorenzo Orfila y Gomila, id. 50
- „ Gabriel Carreras, id. 40
- „ Lorenzo Gomila, id. 50
- „ Vicente Carreras, id. 20

932
 Continuará.

El número 28 de la «Gaceta Industrial» contiene las materias siguientes: Exposición universal de 1867 en París: extracto del reglamento.—Nuevas observaciones de M. Pasteur sobre la conservación de los vinos.—Aparato para extinguir los incendios.—Trilladora mecánica: sistema Damas.—La calco-fotografía.—Nuevo propulsor para la marina.—Lana vegetal.—Parte oficial: circular sobre el nombramiento de comisiones para la Exposición universal de París.—Privilegios de industria.—Noticias generales.—Correspondencia.—Anuncios.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Barom. a las 6 m.		Termom. centig.		Higrum. a las 9 m.	Pluvióim. en milim.	Secundidad en milim.	Viento reina.
	Max.	Min.	Max.	Min.				
4	762.7	23.4	20.4	64			7	N. fresco.

ABECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 6 horas y 0 ms.—Ponese á las 5 n. y 37 ms.
 LUNA.—Sale á las 6 h. y 3 ms. de la T.— e pone á las 6 h. y 26 ms. de la M.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.
 San Froilan obispo y San Plácido y compañeros mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita

á Ntra. Sra. de la Esperanza, en la iglesia parroquial de Santa María.
 Santo de mañana.
 San Bruno, confesor y fundador.

ORDEN DE LA PLAZA.

4 de Octubre de 1865.
Servicio para el 5.
 Gefe de día: el teniente coronel graduado D. Mariano Alzága y Inchaurralde, comandante del regimiento infantería de América nº 4.—Parada, América y Leon.—Hospital y provisiones, Leon.—El Teniente Coronel Sargento Mayor.—Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS.

- De Barcelona javeque esp. Providencia, de 81 ts., pat. Francisco Ferrer, con 9 trip. y patatas.
- De idem laud esp. Carmen, de 46 ts., pat. Pedro Estaras, con 6 trip. y patatas.
- De idem laud esp. V. del Rosario, de 38 ts., pat. Andres Ros, con 6 trip. y harina.
- De idem laud esp. Joven Francisco, de 35 ts., pat. Vicente Bosch, con 7 trip. cueros y otros efectos.
- De Cartagena laud esp. San Juan, de 16 ts., pat. Lorenzo Burrut, con 4 trip. 4 pas. y lastre.
- De Alicante javeque esp. V. de Jesus, de 25 ts., pat. Bartolomé Guasch, con 4 trip. 3 pas. y harina.

BUQUES DESPACHADOS.

- Para Argel polacra goleta espª Union, de 50 ts., pat. Francisco Monjo, con 6 trip. 7 pas. y varios efectos.
- Para Pollensa laud esp. San Jaime, de 18 ts., pat. Antonio Panisa, con 4 trip. 4 pas. y harina.
- Para Palma vapor-correo Mahónes, de 87 ts., cap. D. Agustín Galen, con 17 trip. varios efectos y la correspondencia.
- Para Maro polacra espª Joven Pepita, de 137 ts., cap. D. José Martínez, con 8 trip. y lastre.

VISOS OFICIALES.

Subgobierno de Menorca.

El Sr. Gobernador de esta provincia en comunicacion fecha 27 de setiembre último dispone la publicacion del siguiente anuncio:

«Gobierno de la provincia de las Islas Baleares.—Alineamiento de calles.—D. Guillermo Moll vecino de Ciudadela tiene el proyecto de levantar casas y abrir calles en un huerto de su propiedad sito en la misma poblacion, con arreglo al plano que ha presentado, que ha merecido la aceptación del Ayuntamiento.—Lo cual se anuncia al

tras con él se consiga cumplir con tan privilegiadas atenciones. Sálvese la vida de un colérico y satisfágase la necesidad de un infeliz y no se repare en lo que para ello haya de gastarse. Estos son los sentimientos de esta alcaldía. Pero las necesidades aumentan en grande proporcion por momentos, y con la misma disminuyen los recursos. Nada pues será mas oportuno, ni de mejor efecto, que acudir á la filantropía de los palmesanos en el punto donde se encuentren, y no ménos de los Baleares todos, haciendo un llamamiento, que nunca ha sido en vano, á su caridad cristiana, á su humanidad, á su compasion y amor en vez de sus semejantes sumidos en la desgracia. La voz del pobre en su infeliz mansion, y del enfermo en el lecho del dolor, nunca jamás será desoída por los Baleares y particularmente por los Palmesanos. A fin, pues, de prevenir la mas amarga de las situaciones, se tiene por lo mas eficaz abrir una voluntaria suscripcion, proporcionando asi el medio para que cada uno pueda complacerse entregando, segun sus facultades, la cantidad que sus sentimientos humanitarios aconsejen. Esta suscripcion queda abierta desde este dia en la Secretaria de esta casa consistorial, quedando á cargo de esta Alcaldía facilitar tomén parte en ella todos los demás baleares.

Palma 26 Setiembre de 1865.—EL ALCALDE.—Miguel Estade y Subater.

Este Ayuntamiento no ha podido enterarse, sin experimentar una verdadera emocion, de los documentos que van transcritos, y por el voto unánime de todos sus individuos, ha acordado proijar la suscripcion que el Alcalde de Palma ha abierto para socorrer las clases pobres de aquella capital. Al tomar este acuerdo, ha creído interpretar los humanitarios sentimientos de los mahoneses, que es indudable se harán un deber de socorrer, en cuanto lo permitan sus facultades, á sus desgraciados hermanos de la Balear Mayor. Abriga, pues, la confianza de que no se dirigirá en vano á su proverbial filantropía, mayormente en las actuales circunstancias en que gracias á la Divina Providencia gozamos de la salud mas perfecta, cuyo precioso don debe impulsarnos á contribuir al alivio de la aflictiva situacion de los palmesanos. Queda en consecuencia abierta la suscripcion en esta Secretaria, en las Alcaidías pedáneas del distrito, en los casinos de esta ciudad, en la imprenta del Diario de Menorca, en la tienda de D. Domingo Orfila y en la de D. Nicolás Fabrègues.

Mahon 4 de octubre de 1865.

público por medio del boletín oficial de la provincia y de los periódicos que se publiquen en Mahón, cumpliendo con lo prevenido en la Real orden de 16 de junio de 1854, para que las personas que se crean interesadas puedan exponer á este Gobierno por conducto del señor Subgobernador de la isla de Menorca, cuanto se les ofrezca y parezca dentro del improrrogable término de veinte días á contar desde el en que se inserte este anuncio en los periódicos de Mahón, á cuyo fin estará el plano, la memoria descriptiva y el dictamen del arquitecto provincial de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Ciudadela. Palma 20 de Setiembre de 1865. - El marqués de Casa Pizarro.

Lo que se inserta en el periódico de esta ciudad para conocimiento de las personas á quienes interese y efectos prevenidos Mahón 4 de Octubre de 1865. - Agustín Sevilla.

Don Ramon Salinas y Góngora,
Juez de primera instancia del partido de Mahón.

HAGO SABER: Que el día 7 de octubre próximo y siguientes necesarios se venderá en pública subasta á voluntad de sus dueños, en la audiencia de este Juzgado á las once de la mañana, siendo las posturas competentes, las fincas de la herencia de D. Pedro Escudero y Roca que á continuación se expresan: Dos casas calle del Comercio núm. 19 y 21 de esta ciudad, otra calle de San Fernando número 30, un huerto ó solar calle de Orfila núm. 1, una porción de terreno caminito de ne Pluda y el predio Santa Galdana del término de Ciudadela; á tenor de los pliegos de condiciones que obran en poder del pregonero público; pues así lo he mandado por auto de hoy en el expediente pendiente en este Juzgado sobre venta de dichas fincas. Dado en Mahón á 16 de setiembre de 1865. - Ramon Salinas y Góngora. - Por su mandado. - Juan Pons Esn.º

LOTERIA NACIONAL.

Administración Principal núm. 1462
en Mahón.

Hoy se cierra el despacho de billetes para el sorteo de 6 del actual, cuyo prospecto es como sigue:

Constará de 26,000 billetes al precio de 20 escudos (200 reales), distribuyéndose 390,000 escudos (195,000 pesos) en 1,500 premios de la manera siguiente:

Premios.	Escudos.
1 de	60.000

1 de	20.000
4 de	40.000
10 de 2000	20.000
18 de 1000	18.000
41 de 400	16.400
1228 de 200	245.600
-----	-----
1300	390.000

Los Billetes están divididos en Décimos, que se expenden á 2 escudos (20 reales) cada uno en esta Administración de la Renta.

Mahón 5 de octubre de 1865. - Domingo Orfila.

ANUNCIOS.

La Administración de correos de esta ciudad queda trasladada á la calle de la Infanta, número 35.

FOTOGRAFIA HISPANA.

El dueño y director de este establecimiento participa al público que aun cuando se haya separado un operador, seguirá procurando por todos los medios imaginables que sus muchos favorecedores queden completamente satisfechos, á cuyo fin no omite sacrificio alguno para que dentro de breves días pueda convencerse el público de que no en vano trató de poner un establecimiento de esta clase que honrara al país.

Con el fin de seguir el orden del día se avisó á todas aquellas personas que se han retratado desde el día de su instalación, que se les volverá á reproducir su plancha por el PRECIO DE 4 RS. VN. y á todas las demás personas que deseen favorecer la HISPANA á precios convencionales, dando principio este nuevo orden el día 8 del corriente.

EL DULCE DE LA ESTACION.

Carne de Membrillo de superior calidad

Pasta de Membrillo.

Jalea de idem.

Membrillo en almibar y en seco.

Se encontrará en la confitería de Andreu, calle de San Roque n.º 9, como tambien toda clase de dulces en gran variedad.

REDUCCION DE PRECIOS.

GRAN BARATO

De obra de Valencia, azulejos de diferentes clases, obra de Sevilla, cristalería de toda calidad, candeleros de varias clases, baulitos para señoras

y otros géneros diferentes.

El despacho en casa el TIO FERICO, calle San Roque número 11.

PARA VENDER.

Lo está una casa de bastante capacidad situada en Vila Carlos; tiene sótano, cisterna, pozo de agua dulce y un huerto grande con árboles frutales. - Informarán en esta imprenta.

PARA VENDER.

Lo está la casa número 51 de la calle de los Frailes.

Informarán en dicha casa.

Se vende la casa número 16 de la calle de la Purísima en Ciudadela.

Para su ajuste podrán verse con su dueño que vive en la casa número 21 de la plaza del Retiro en Mahón.

PARA VENDER.

Una casa calle del Castillo número 188, y un huerto con algibe y algunos árboles frutales sito en la calle de San Andres n.º 5.

En esta imprenta darán razon.

Buñuelos de superior calidad al estilo de Palma, á 15 cuartos la libra.

Se hallarán todos los domingos y días festivos en casa del señor Miguel Clar, calle de S. Lorenzo núm.º 51.

En la calle del Carmen núm.º 29, todos los días se venden buñuelos de calidad superior á 14 y 16 cuartos la libra.

Anteayer por la tarde, se extravió un reloj de bolsillo desde el camino del Gorch de enfora hasta la Taulera del Coso nuevo. La persona que lo presente en esta imprenta se le darán las gracias y 20 rs. vn.

PARA MALAGA DIRECTAMENTE.

Saldrá el domingo próximo 8 del corriente el vapor de hélice francés nombrado Helene su capitán D. Augustin Rissié: admite pasajeros.

Lo despachan en el Vice Consulado de Francia, calle del Castillo, 65.

Por todo lo que va sin firma - J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva n.º 21.